

MUNDO



JANAÍNA PASCHOAL

ABOGADA BRASILEÑA

Nacida en 1974, en Sao Paulo, Janaína Paschoal es abogada y profesora de la Universidad de Sao Paulo. Junto a los juristas Miguel Reale Jr. y Hélio Bicudo presentó el pedido de impeachment contra Dilma.

Janaína Paschoal

Abogada brasileña:

“Creo que la Fiscalía de la CPI iniciará un procedimiento contra Maduro”

La coautora del pedido de *impeachment* contra Dilma Rousseff presentó una denuncia contra el mandatario por genocidio.

Fernando Fuentes

“Estoy aliviada y con la conciencia tranquila por la salida de Dilma Rousseff”. En entrevista con **La Tercera**, en septiembre de 2016, la coautora del pedido de *impeachment* contra la mandataria brasileña, Janaína Paschoal, se refería en esos términos a la destitución de la petista. Ahora, esta abogada de la Universidad de Sao Paulo tiene un nuevo objetivo: Nicolás Maduro. Junto a otros tres colegas, Paschoal acaba de enviar una denuncia a la Corte Penal Internacional solicitando que el gobierno venezolano sea investigado por genocidio y crímenes contra la humanidad.

La denuncia, contenida en un documento de 22 páginas, se suma a otra presentada ante la Corte Penal Internacional por la ex fiscal general venezolana Luisa Ortega Díaz, y otra de senadores de Colombia y de Chile. “Pienso que la proliferación de denuncias es esencial para hacer que la Fiscalía de la CPI actúe”, dice Paschoal en esta entrevista con **La Tercera**.

¿Por qué decidió enviar esta denuncia contra Maduro ante la Corte Penal Internacional?

Yo solicité el contacto de los senadores (de Colombia y Chile) y de los abogados que presentaron las primeras denuncias. En aquel momento, mi intención era entrar como *amicus curiae* (amigo de la corte o del tribunal). Sin embargo, después de intercambiar correos electrónicos con el (abogado co-

lombiano) Andrés Barreto González, llegué a la conclusión de que lo mejor sería presentar una denuncia autónoma, con el fin de mostrar a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional la gravedad de la situación. Desde mi primer contacto con Barreto González, conversé con autoridades e instituciones brasileñas, buscando convencerlas para denunciar a Maduro. Ocurre que no tuve éxito en esta tarea. En vista que entendía (entiendo) que Brasil necesitaría apoyar a Venezuela, hasta en virtud de que los gobiernos petistas hayan financiado la dictadura de Maduro, decidí conversar con algunos colegas, para que juntos presentáramos la denuncia. Finalmente, encaminamos la denuncia a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional. Somos cuatro abogados los que firmamos el documento.

¿Cuáles son las acusaciones que usted hace en la denuncia?

Crímenes contra la humanidad: homicidios, violaciones, arrestos arbitrarios por divergencias político-ideológicas, sobre todo la detención de jóvenes en la prisión conocida como “La tumba”.

¿Usted contactó a la oposición venezolana antes de presentar esta denuncia?

No realicé ningún tipo de contacto con la oposición venezolana. No fue una acción combinada, fue sólo una manera de mostrar solidaridad con las víctimas de la dictadura y pedir la ayuda de la Corte Penal Internacional, que concentra sus acciones en África, pero que necesita ayudar a América Latina. No

podemos admitir más eso por aquí. Los formadores de opinión, por regla general, se incomodan mucho con las dictaduras de derecha, pero son indulgentes con las de izquierda. ¡Y la dictadura es dictadura! Como abogados, nuestro instrumento es el derecho. ¡Tenemos que usarlo!

Otras denuncias contra el gobierno de Maduro ya fueron encaminadas a la Corte Penal Internacional, como la de la ex fiscal general venezolana Luisa Ortega Díaz, y de senadores de Colombia y Chile. ¿Esto facilita una eventual decisión contra el Presidente venezolano?

Lo ideal sería que el Estado brasileño hubiera denunciado a Maduro. La denuncia de un Estado parte (del Estatuto de Roma) tiene un peso mucho mayor. Sin embargo, dado que Brasil no lo hizo, restringiendo su actuación a la emisión de notas, entendemos por bien hacerlo. Sí, pienso que la proliferación de denuncias es esencial para hacer que la Fiscalía de la Corte Penal Internacional actúe.

¿Cree que su denuncia tendrá éxito? ¿Qué podría decidir la Corte Penal Internacional?

Creo que la Fiscalía unirá todas las denuncias y, si Dios lo permite, iniciará un procedimiento contra Maduro. Dada la gravedad de la situación, lo que importa es que la Fiscalía actúe. No estamos preocupados por aparecer. Estamos uniéndolo a las denuncias de los hermanos venezolanos. Vemos el cuadro así. ●



FOTO: AP

► Manifiestantes durante una protesta contra el gobierno de Maduro, en Caracas, en mayo pasado.

BREVES

OPOSICIÓN APUESTA A SALIDA ELECTORAL

La oposición venezolana, reunida en la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), dijo ayer que sólo suscribirá con el gobierno de Nicolás Maduro un acuerdo que garantice su “salida política” y “electoral”, tras confirmar su asistencia a la reunión de diálogo que se celebrará hoy en Santo Domingo. “La delegación opositora - que va a continuar el proceso de negociación con la delegación del gobierno, va con mucha firmeza y determinación (...). Tenemos la convicción de que sólo vamos a suscribir un acuerdo que garantice la salida política, democrática, concertada, electoral”, dijo el diputado Simón Calzadilla.

SOBRINOS DE PRIMERA DAMA

Dos sobrinos de la primera dama de Venezuela condenados por intentar traficar 800 kg. de cocaína a Estados Unidos eran sentenciados ayer en Nueva York, donde ya han pasado dos años en la cárcel. Sus propios abogados los describieron en la corte de Manhattan como dos “estúpidos” y “novatos” que intentaban ganar millones sin entender nada del narcotráfico y cayeron en una trampa de la DEA. Pero la fiscalía, que busca la pena de cadena perpetua, aseguró que los jóvenes pertenecientes a la familia más poderosa de Venezuela se creían impunes para enviar casi una tonelada de cocaína a Estados Unidos.